

### Año XIX - Nº 227 Concepción del Uruguay 21 de noviembre de 2006

### Cr. Eduardo Francisco José ASUETA Vicerrectorar

Lic. Eloísa De Jong Secretaria Académica

Prof. Susana Esther Celman

Subsecretaría de Asuntos Académi-

Prof. María M. Hraste

Secretario deAsuntos Estudiantiles y de los Graduados

Cr. Guillermo Victorio

Secretario de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos Ing. María del Cármen Schvab

Secretaria de Extensión Universitaria y Cultura

Prof. Gabriela Amalia Bergomas Secretario Económico Financiero Cr. Hugo R. Larrazábal

Subsecretario de Asuntos Económi-

cos Financieros Cr. Sebastián René Loggio Secretario General Cr. Hipólito Buenaventura Fink

Secretaria del Consejo Superior Cra. Lía Lucrecia Rodríguez

#### **DECANOS**

Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Jorge Pepe

Facultad de Cs. de la Alimentación Ing. Hugo Cives

Facultad de Cs. de la Administración Cr. Miguel Antonio Fernández

Facultad de Ciencias de la Educación Lic.María Laura Méndez

Facultad de Ciencias Agropecuarias Ing.Gabriel Villanova

> Facultad de Trabajo Social Lic. Sandra Marcela Arito

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Eduardo Ramón Muani

Facultad de Ingeniería Ing. César Raúl Osella

Facultad deBromatología Lic. María C. Melchiori

Presidente ICUNER Cr. Raúl Mangia Presidente Obra Social Dr. Alfredo Carboni

# **BOLETIN OFICIAL**

### DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

### **ADMINISTRATIVAS**

### **CONSEJO SUPERIOR**

RESOLUCIÓN "C.S." 226/06. 19-09-06: Aprobando en toda su extensión la Memoria Anual 2003.

RESOLUCIÓN "C.S." 228/06. 19-09-06: Incorporando, a partir de la fecha y hasta el 24-04-10 a la Lic. Mirta GIACAGLIA como consejera titular por el Cuerpo de docentes de la Fac. de Cs. de la Educación, si no venciere con anterioridad su designación de profesor ordinario.

RESOLUCIÓN "C.S." 277/06. 18-10-06: Aplicando la separación del Padrón de graduados por un comicio, según los alcances del Art. 119, Inc. c), del Estatuto (texto ordenado por Res. "C.S." 113/05, por sus respectivas inasistencias, a las contadores Raúl ZAMPEDRI, de la Fac. de Cs. de la Administración v Adán BAHL de la Fac. de Cs. Económicas.

#### **FACULTAD DE TRABAJO** SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.D." 344/06. 19-09-06: Estableciendo como condiciones de elegibilidad para ser consejeros directivos y superiores para los alumnos de la carrera de Ciencia Política, carrera no completa al momento de la convocatoria, pertenecer al Padrón de estudiantes y tener aprobadas 6 materias a la fecha de cierre del respectivo padrón. Explicitar que la fecha de cierre del Padrón de estudiantes se produjo el 31-08-06.

### RECTORADO

RESOLUCIÓN 908/06. 19-09-06: Estableciendo, como nueva fecha para la elección de consejeros estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. de la Administración, el 11-12-06.

RESOLUCIÓN 916/06. 11-10-06: Aprobando el formulario para el Reencasillamiento Funcional del Personal Administrativo y de Servicios y el Instructivo para su diligenciamiento que, como anexos I y II forman parte de la presente.

RESOLUCIÓN 918/06. 11-10-06: Integrando la Comisión Central de Reencasillamiento de la Universidad Nacional de Entre Ríos, con las personas que a continuación se detallan:

REPRESENTANTES DE LA UNER:

Sebastián LOGGIO, Alejandro CAUDIS, Cristina GALOTTO y Roque NOIR.

REPRESENTANTES DEL PERSO-NALADMINISTRATIVO Y DE SERVI-CIOS

Titulares: Marina GIACOPUZZI, Elsa BLANC, Ángela PITTON y María del R. ROSSI.

Suplente: Laura SCHAINTARELLI.

RESOLUCIÓN 919/06. 17-10-06: Integrando la Comisión Local de Reencasillamiento del Rectorado que sobre dictaminará Reencasillamiento de cada agente de esta unidad, conforme el Decreto 366/ 06, con las personas que a continuación se detallan:

REPRESENTANTES DEL RECTO-RADO:

Paula LAURENZIO y Marta TABORDA

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Titulares: María B. SCOTTO y Estrella DUBELLUIT

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Suplente: Alberto SETELLA

# ACADÉMICAS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 279/06. 18-10-06: Aprobando la propuesta formulada por la Fac. de Cs. de la Educación mediante Res. "C.D." 192/06 y prorrogar la vigencia del Plan de Estudios 1985 de la Lic. en Comunicación Social, hasta el 31-08-08.

RESOLUCIÓN "C.S." 280/06. 18-10-06: Aprobando la propuesta formulada por la Fac. de Ingeniería mediante Res. "C.D." 244/06- y modificar parcialmente el Plan de Estudios 1993 de la carrera de Bioingeniería. Establecer la estructura curricular, los contenidos mínimos y el régimen de correlatividades de las asignaturas "Cálculo en una Variable" y "Álgebra Lineal y Geometría Analítica", que obran como anexos I al III. Precisar que los alcances del título son los establecidos por Res. "C.S." 109/96 y fijados por el Ministerio de Cultura y Educación mediante Res-483/97 y su modificatoria 303/99. Determinar que, a partir de marzo de 2007, la asignatura "Matemática I" será equivalente a "Cálculo en una Variable" y "Álgebra Lineal y Geometría Analítica", debiendo asegurar la unidad académica los turnos de exámenes correspondientes a la primera de las nombradas, hasta cumplir el plazo de regularidad de los alumnos que no han rendido.

### ECONÓMICO FINANCIERAS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 241/06. 19-09-06: Estableciendo, como esquema de distribución del Programa de Bienestar Estudiantil, los rubros y montos que se detallan en el Anexo I. Aprobar los cambios de partidas y la asignación por unidades de ejecución señalados en los anexos II y III.

RESOLUCIÓN 242/06. 19-09-06: Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de \$ 34.409,- para la Fac. de Cs. de la Alimentación destinado a financiar el mes de abril pasado, correspondiente al Programa de Mejoramiento para la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI), subproyecto de Recursos Humanos Académicos -Dedicaciones Exclusivas, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN 243/06. 19-09-06: Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de \$ 50.738,- para la Fac. de Cs. de la Alimentación destinado a financiar el mes de junio pasado, correspondiente al Programa de Mejoramiento para la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI), subproyecto de Recursos Humanos Académicos -Dedicaciones Exclusivas, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN 244/06. 19-09-06: Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de \$ 114.531,- para la Fac. de Cs. de la Alimentación destinado a financiar los meses de julio a setiembre del corriente, correspondiente al Programa de Mejoramiento para la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI),

subproyecto de Recursos Humanos Académicos -Dedicaciones Exclusivas, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN 245/06. 19-09-06: Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de \$ 2.666,- para la Fac. de Cs. de la Alimentación destinado a financiar los meses de junio y julio pasados, correspondiente al Programa de Mejoramiento para la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI), subproyecto de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos- Componente Módulos Equivalentes Simples y Componente Tutorías, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN 247/06. 19-09-06: Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de \$ 1.382.631.- para atender los acuerdos salariales suscriptos con el Consejo Interuniversitario Nacional y los representantes gremiales del personal docente y no docente, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN 249/06. 19-09-06: Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de \$ 262.000.- destinados a financiar la segunda cuota del año 2005 del Incentivo a Docentes Investigadores, según se detalla en los anexos I y II.

RESOLUCIÓN 903/06. 03-10-06: Autorizando el reconocimiento a las docentes de la Fac. de Cs. de la Alimentación, ingenieras Mirta VELÁZQUE y Delia LOCASO, de 2 días de viático NJ IV, correspondientes a su asistencia al "XIV Seminario Latinoamericano del Caribe de Ciencia y tecnología" y al "X Taller Internacional sobre Calidad Sanitaria, Evaluación y Conservación de Alimentos", a partir del 22-10-06 en La Habana (Cuba). Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del Propio Producido de la Fac. de Cs. de la Alimentación, denominado "Laboratorio Asodeco" y la diferencia que pudiera surgir, al Inc. 5 "Ciencia y Técnica" de la citada unidad académica

RESOLUCIÓN 909/06. 10-10-06: Autorizando el reconocimiento a la Secretaria de Relaciones Institucionales, Prof. María A. GONZÁLEZ FRÍGOLI, de un día de viático NJ III y los gastos de traslado, correspondientes a su participación en las reuniones organizadas por la AUGM, a llevarse a cabo en la sede de la Secretaría Ejecutiva de la citada Asociación, a partir de 11-10-06. Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

RESOLUCIÓN 910/06. 10-10-06: Otorgando subsidios de \$6.000.- a los docentes de la Fac. de Cs. Agropecuarias, Ing. Agr. José CASERMEIRO y Prof. Antonio DE PETRE, para la atención de los gastos de traslado que demande su participación como disertantes en el ciclo de conferencias sobre Ecosistemas Argentinos, correspondiente al Posgrado en Ecología Internacional de la Universidad de Sherbrooke (Quebec, Canadá), a partir del 03-11-06. Imputar la presente erogación al presupuesto aprobado por Res. "C.S." 118/05, "Programa Institucional de Movilidad Académica"

RESOLUCIÓN 913/06. 10-10-06: Autorizando el reconocimiento a la Prof. María M. FERREYRA, hasta la suma de \$ 2.300.- para la atención de gastos de pasajes Buenos Aires-Saladillo (México), ida y vuelta, y de 2 días de viáticos internacionales NJ IV, con motivo de su participación en el 2º Congreso de Ciencias de los Alimentos y Biotecnología para Países en Desarrollo. Imputar la erogación resultante de la asignación para el pago de pasajes aéreos al presupuesto de Ciencia y Técnica - Inc. 3-Programa "Actividades de Difusión y Transferencia" y, los gastos de viáticos, a las partidas específicas de la Fac. de Cs. de la Alimentación. Establecer que, además de la rendición contable dentro de los plazos previstos, la interesada deberá presentar un informe ante la Secretaría de Investigaciones, acerca de las actividades desarrolladas.

RESOLUCIÓN 914/06. 10-10-06: Autorizando el reconocimiento a la Prof. María del C. SCHVAB de 2 días de viáticos internacionales NJ IV y de la suma de u\$s 250.- para atender los gastos de inscripción, con motivo de su participación en el 2º Congreso de Ciencias de los Alimentos y Biotecnología para Países en Desarrollo, en Saladillo (México). imputar la erogación resultante a las partidas específicas de la Fac.de Cs. de la Alimentación.

RESOLUCIÓN 915/06. 10-10-06: Autorizando el reconocimiento al Prof. Damián STECHINA, hasta la suma de \$ 2.300.- para la atención de gastos de pasajes Buenos Aires-Saladillo (México), ida y vuelta, y de 2 días de viáticos internacionales NJ IV, con motivo de su participación en el 2º Congreso de Ciencias de los Alimentos y Biotecnología para Países en Desarrollo. Imputar la erogación resultante de la asignación para el pago de pasajes aéreos al presupuesto de Ciencia y Técnica - Inc. 3-Programa "Actividades de Difusión y Transferencia" y, los gastos de viáticos, a las partidas específicas de la Fac. de Cs. de la Alimentación. Establecer que, además de la rendición contable dentro de los plazos previstos, el interesado deberá presentar un informe ante la Secretaría de Investigaciones, acerca de las actividades desarrolladas.

RESOLUCIÓN 928/06. 17-10-06: Autorizando el reconocimiento a la docente María T. NOVELLO de hasta la suma de \$ 350.- para la atención de los gastos de traslado y estadía que demande su participación en la reunión lanzamiento del Núcleo Disciplinario de Enseñanza de Español y Portugués como Segundas Lenguas y Lenguas Extran-

jeras de la AUGM, a realizarse el 17-10-06 en la sede de la Secretaría General de la mencionada asociación, en Montevideo. Imputar la presente erogación a las partidas presupuestaria específicas del "Programa de Cooperación e Integración Regional -AUGM".

RESOLUCIÓN 929/06. 17-10-06: Autorizando el reconocimiento al docente, Ing. Jorge GERARD de hasta la suma de \$ 350.- para la atención de los gastos de traslado y estadía que demande su participación en una reunión del Comité Académico Agroalimentario de la AUGM, a realizarse el 26-10-06 en la sede de la Secretaría General de la mencionada asociación, en Montevideo. Imputar la presente erogación a las partidas presupuestaria específicas del "Programa de Cooperación e Integración Regional-AUGM".

### EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 272/06. 19-09-06: Aprobando, por única vez y con carácter excepcional, la propuesta formulada por la Fac. de Ingeniería mediante Res. "C.D." 212/ 06 en cuanto a los proyectos de Extensión aprobados por las similares "C.S." 095 y 153/06. Dar de baja al Proy. de Extensión "Capacitación del personal del Servicio de Esterilización del Hospital Dr. José M. Cullen en el marco del Programa de Seguridad y Calidad para Centrales de Esterilización" dirigido por el Biong. Alejandro MASSAFRA, de la Fac. de Ingeniería. Redistribuir, en consecuencia, los fondos asignados a los restantes Proy. de Extensión, según lo detallado en los anexos I y

ANEXOI PROYECTOS DE EXTENSIÓN -FACULTAD DE INGENIERÍA "Programa de capacitación en bioseguridad—articulación de recursos entre generadores de residuos patogénicos y el municipio de la ciudad de Paraná". Director: bioquímico José L. FAVANT; \$1.041.- Una beca por 6 meses — \$900.-

"Promoción de la atención de embarazadas seropositivas para chagas y sus hijos en los departamentos Villaguay y Diamante. Directora: licenciada Inés .RIOBO; \$1.041.- Una beca por seis meses — \$900.-

"Programa de capacitación y mejoramiento de la utilización de equipos médicos de áreas críticas". Directora: bioingeniera Emilce PREISZ; \$1.041.-Una beca por seis meses – \$900.-

"Aportes para el mejoramiento del sistema de salud del Barrio San Martín de Paraná". Director: bioingeniero Diego FAINSTEIN; \$1.041.- Una beca por siete meses -\$1.050.-

"Deporte recreativo: un aliado para la salud integral". Directora médica Susana PERRONE; \$1.040.- Una beca por siete meses – \$1.050.-

"Programa de capacitación en Radioseguridad". Director: Bqco. José L. FAVANT –\$1.040.-2 becas por seis meses – \$1.800.-

ANEXO II
PRESUPUESTO 2006
EDUCACIÓN Y CULTURA
FUENTE 11 – TESORO NACIONAL

### BECAS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 287/06. 19-09-06: Aprobando los parámetros para la distribución de becas de Ayuda Económica, conforme al siguiente detalle:

- a) Distribuir el 40% del total de becas en cantidades iguales entre todas las unidades académicas.
- b) Distribuir el 60% restante, de la siguiente manera:

Variables - Valores relativos Número de estudiantes: 15% Número de solicitudes: 7,5% Porcentaje de solicitudes: 7,5% Ingresos menores a la mitad de la canasta familiar: 30%

Familia mayor o igual a 6 miembros: 20%

Estudiantes de otras localidades: 20%

# INVESTIGACIONES

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 260/06. 19-09-06: Aprobando el Tercer Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Desarrollo de nuevos métodos de análisis de plaguicidas aplicando microextracción en fase sólida en matrices cítricas", de la Fac. de Cs. de la Alimentación, dirigido por la Bqca. María I. MONTTI.

RESOLUCIÓN "C.S." 261/06. 19-09-06: Aprobando el Tercer Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Estimación de la mineralización y fijación biológica del nitrógeno en suelos inundados para optimizar su utilización en cultivos de arroz y minimizar el daño ambiental", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por la Ing. Silvia BENINTENDE.

RESOLUCIÓN "C.S." 262/06. 19-09-06: Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Morir con dignidad: conocimientos, actitudes y representaciones en la población adulta y en los equipos de salud de las instituciones públicas y privadas de Concepción del Uruguay", de la Fac. de Cs. de la Salud, dirigido por la Psic. Estela NARDI.

RESOLUCIÓN "C.S." 263/06. 19-09-06: Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Aportes para la epidemiología ambiental de los problemas neonatales y de las familias y comunidades vulnerables en dos poblaciones de la Pcia. de Entre

Ríos", de la Fac. de Cs. de la Salud, dirigido por el Dr. Juan A. SAMAJA.

RESOLUCIÓN "C.S." 271/06. 19-09-06: Prorrogando la fecha de presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "Determinación de indicadores biológicos para establecer la calidad hídrica en el arroyo 'La China' de Concepción del Uruguay", de la Fac. de Cs. de la Salud, dirigido por el Ing. Néstor LEGUIZAMÓN, hasta el 15-07-07.

### CONCURSOS

### **CONSEJO SUPERIOR**

ORDENANZA 357/06. 19-09-06: VISTO el Artículo 4º del Anexo II, de la Ordenanza 337 - Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios-, y

CONSIDERANDO:

Que las facultades de Bromatología y de Ciencias Agropecuarias proponen modificar el Inciso b) del citado artículo con el objeto de posibilitar el ingreso de los alumnos, principalmente de los primeros años, como docentes auxiliares.

Que sobre las actuaciones pertinentes ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos y han dictaminado las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos, a fojas 307, 297 y 305, respectivamente.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 14, Inciso m), del Estatuto (texto ordenado Resolución "C.S." 113/05). Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 4°, Inciso b), del Anexo II, de la Ordenanza 337 - Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Or-

dinarios-, el que queda redactado de la siguiente manera:

"Inciso b).- Pueden acceder por concurso al cargo de Docente Auxiliar Alumno los estudiantes regulares que tengan aprobada la asignatura objeto de concurso".

ARTÍCULO 2º.- De forma.

# DESIGNACIONES

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 230/06. 19-09-06: Prorrogando la designación de los integrantes de la Sala A, según las resoluciones "C.S." 141 y 239/05, para atender las causas radicadas ante la misma hasta el pronunciamiento previsto en el Art. 15 de la Ordenanza 338. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Sandra Marcela ARITO como integrante titular de la Sala A de los Tribunales Universitarios, nombrada mediante la primera de las resoluciones mencionadas. Designar en su reemplazo como titular de la mencionada sala, al Abog. Juan A. GODOY y suplente al Dr. Carlos CHIARA DÍAZ por el término previsto anteriormente.

RESOLUCIÓN "C.S." 240/06. 19-09-06: No haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Prof. Marino SCHNEEBERGER contra las resoluciones "C.D." 338 y 357/ 05 de la Fac. de Cs. Económicas. Aceptar la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la citada unidad académica, mediante Res. "C.D." 357/06 y designar a la Prof. Laura AGUADO en un cargo de P.Adj. O.D.P. en la asignatura "Matemática III" por el plazo de 7 años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 60 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 275/06. 18-10-06: Incorporando, a partir de la fecha y hasta el 24-04-08, a la señora Estela APESECHE como consejera titular representante del Personal Administrativo y de Servicios.

RESOLUCIÓN "C.S." 278/06. 18-10-06: Renovando la designación del Cr. Luis MOULINS como representante titular de este cuerpo, por el claustro de docentes, ante el Consejo Directivo de la Obra Social, a partir del 21-11-06 y hasta el 20-11-10. Designar, asimismo, como suplente respectiva, por igual período, a la Prof. Marta BENEDETTI.

RESOLUCIÓN "C.S." 281/06. 18-10-05: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Ingeniería, mediante Res. "C.D." 248/06, y designar al Dr. Víctor CASCO en un cargo de P.T.O.D.P. en la asignatura "Biología I" del Dpto. Biología, por el plazo de 7 años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 60 días de notificada la presente.

#### RECTORADO

RESOLUCIÓN 904/06. 03-10-06: Designando a la Secretaria de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos, Dra. María del C. SCHVAB, responsable de la Unidad Administradora, en reemplazo del Dr. Sergio LASSAGA.

RESOLUCIÓN 931/06. 18-10-06: Teniendo por designada, a partir del 01-10-06 y hasta el 31-05-07, a la Prof. Rosario MONTIEL en un cargo de P.Adj.I.D.P., dejando sin efecto desde la misma fecha la Res. 489/06. Imputar la erogación presupuestaria originada a la Finalidad 3 "Servicios sociales", Función 4 "Educación y cultura", Inc. 1 "Gastos en personal", del presupuesto vigente.

# LICENCIAS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 230/06. 19-09-06: Concediendo, a partir de la

fecha y hasta el 17-09-07 -ambas fechas inclusive- la licencia solicitada por el consejero por el Cuerpo de graduados, Cr. César FERRARI. Incorporar a la suplente respectiva, T.S.T.A. Gladys BLANC, por el término de duración de la licencia acordada al Cr. FERRARI.

RESOLUCIÓN "C.S." 273/06. 18-10-06: Concediendo, a partir de la fecha y hasta el 24-04-07 -ambas fechas inclusive-la licencia solicitada por la consejera por el Cuerpo de estudiantes, señorita Ileana BALCAR. Incorporar, asimismo, por el término de duración de la mencionada licencia, al alumno Gonzalo TENTOR, como consejero titular por el Cuerpo de referencia.

RESOLUCIÓN "C.S." 276/06. 18-10-06: Concediendo, a partir de la fecha y hasta el 24-04-10 -o mientras dure su desempeño en el cargo de Subsecretaria de Asuntos Académicos, de Rectorado, la licencia solicitada por la Prof. María M. HRASTE como consejera titular por el Cuerpo de docentes de la Fac. de Cs. de la Salud. Incorporar, asimismo, por el término de duración de la mencionada licencia y si no venciere con anterioridad su designación en el cargo de profesor ordinario, a la Prof. María T. RODRÍGUEZ.

## RENUNCIAS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 227/06. 19-09-06: Aceptando, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la Prof. Susana CELMAN al cargo de consejera titular por el Cuerpo de docentes de la Fac. de Cs. de la Educación.

RESOLUCIÓN "C.S." 274/06. 18-10-06: Aceptando, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la bibliotecaria María I. LEDESMA al cargo de consejera titular representante del Personal Administrativo y de Servicios.

## AUSPICIOS Y ADHESIONES

#### RECTORADO

RESOLUCIÓN 905/06. 03-10-06: Otorgando el auspicio al III Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos y al II Congreso Panamericano de Ingenieros Agrónomos, a realizarse en Paraná, a partir del 05-10-06

RESOLUCIÓN 906/06. 03-10-06: Otorgando el auspicio a las XXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad, a realizarse en la sede de la Fac. de Cs. Económicas, entre el 04 y el 06-10-06.

RESOLUCIÓN 911/06. 10-10-06: Otorgando el auspicio a las XVIII Jornadas Nacionales de la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN), a realizarse en la seda de la U.N. de Mar del Plata, entre el 19 y 21-10-06.

RESOLUCIÓN 930/06. 18-10-06: Adhiriendo al duelo provocado por el fallecimiento de la Prof. María M. DE GIUSTO, docente de la Fac. de Trabajo Social. Remitir copia de la presente a sus familiares.

### ICUNER

RESOLUCIÓN 008/06. 26-10-06: Designando Secretaria a la vocal Estela GODOY, por el período 2006-2007, con las funciones determinadas en el Artículo 14, del Estatuto. Designar Tesorera a la vocal Marta TABORDA, por el período 2006-2007, con las funciones determinadas en el Artículo 15, del Estatuto.

RESOLUCIÓN 009/06. 26-10-06: Reemplazar el Artículo 4°, del Anexo I, de la Resolución N° 04/02, modificada por sus similares N° 03/04, 01/05, 08/05 y 03/06, por el siguiente: "ARTÍCULO 4°.- El otorgamiento de las ayudas económicas se ajusta a los siguientes requisitos:

I Cada interesado debe presentar una solicitud, provista por el Instituto, completada con los datos y firmas que allí se requieren.

II Además, el peticionante debe aportar la documentación respaldatoria de lo que se detalla:

- a) Nombre y apellido, fecha de nacimiento, domicilio, tipo y número de documento de identidad.
- b) Cargo, categoría, carácter y fecha de vencimiento de cada una de las designaciones y contrataciones vigentes.
- c) Cargo, categoría y dedicación para cada uno de aquéllos en los que tiene estabilidad propia o una designación como ordinario, vigente o con un proceso de reválida en curso o pendiente de efectuarse.
- d) Antigüedad en la universidad.
- e) Sueldos y beneficios de complementación previsional que percibe de la universidad.
- f) Afectaciones que registra sobre sus haberes.
- g) Existencia o no de embargos u otras inhibiciones.
- h) Iguales constancias que las enumeradas precedentemente, para los coobligados.
- III En el momento del otorgamiento de la ayuda monetaria el prestatario y los codeudores deben suscribir un pagaré a la orden del Instituto, sin protesto, por el monto total a reintegrar."

Incorporar, como Artículo 11, del Anexo I, de la Resolución Nº 04/02, modificada por sus similares Nº 03/04, 01/05, 08/05 y 03/06, el siguiente:

"ARTÍCULO 11.- Sólo se puede solicitar una ayuda monetaria sin una caracterización particular consignada en una reglamentación distinta de ésta luego de transcurridos noventa días desde el otorgamiento de la última que de tal especie se le ha otorgado al peticionante."

Reemplazar los textos de los artículos 12 y 13, del Anexo I, de la Resolución N° 04/02, modificada por sus similares N° 03/04, 01/05, 08/05 y 03/06, por los que tenían los artículos 11 y 12 antes de la aplicación de esta norma.

Sustituir el Artículo 14, del Anexo I, de la Resolución Nº 04/02, modificada por sus similares Nº 03/04, 01/05, 08/05 y 03/06, por el siguiente: "ARTÍCULO 14.-Las ayudas monetarias son intransferibles y se amortizan en cuotas mensuales y consecutivas, calculadas según el método alemán."

Reemplazar el Artículo 3°, del Anexo I, de la Resolución N° 06/02, reformada por sus similares N° 02/05 y 03/06, por el siguiente:

"ARTÍCULO 3º.- El otorgamiento de las ayudas económicas se ajusta a los siguientes requisitos:

I Cada interesado debe presentar una solicitud, provista por el Instituto, con la promesa de entregar al mismo, dentro de los sesenta (60) días de percibido el monto de la ayuda, constancias que acrediten su estadía en un lugar situado a más de cincuenta (50) kilómetros del lugar de su domicilio, completada con los datos y firmas que allí se requieren.

II Además, el peticionante debe aportar la documentación respaldatoria de lo que se detalla:

- a) Nombre y apellido, fecha de nacimiento, domicilio, tipo y número de documento de identidad.
- b) Cargo, categoría, carácter y fecha de vencimiento de cada una de las designaciones y contrataciones vigentes en la universidad y en la obra social.
- c) Cargo, categoría y dedicación para cada uno de aquéllos en los que en la universidad tiene estabilidad propia o una designación como ordinario, vigente o con un proceso de reválida en curso o pendiente de efectuarse y en la obra social tiene

estabilidad impropia.

- d) Antigüedad en la universidad y en la obra social.
- e) Sueldos y beneficios de complementación previsional que percibe de la universidad y de la obra social.
- f) Afectaciones que registra sobre sus haberes.
- g) Existencia o no de embargos u otras inhibiciones.
- h) Iguales constancias que las enumeradas precedentemente, para los coobligados.

III En el momento del otorgamiento de la ayuda económica el prestatario y los codeudores deben suscribir un pagaré a la orden del Instituto, sin protesto, por el monto total a reintegrar."

Incorporar, como Artículo 4°, del Anexo I, de la Resolución N° 06/02, reformada por sus similares N° 02/05 y 03/06, por el siguiente:

"ARTÍCULO 4°.- Sólo se puede solicitar una ayuda monetaria para turismo luego de transcurridos noventa días desde el otorgamiento de la última que de tal especie se le ha otorgado al peticionante."

Reemplazar los textos de los artículos 5° y 6°, del Anexo I, de la Resolución N° 06/02, reformada por sus similares N° 02/05 y 03/06, por los que tenían los artículos 4° y 5° antes de la aplicación de esta norma y agregar un Artículo 7° con la redacción que hasta el comienzo de la vigencia de la presente ha tenido el Artículo 6°.

Precisar que los requerimientos introducidos por los artículos 2º y 6º para el acceso a ayudas monetarias no se exigen para la primera de las de cada clase que cada potencial beneficiario solicite hasta el quince de febrero de dos mil siete.

RESOLUCIÓN 010/06. 26-10-06: Reemplazar el Anexo I, de la Resolución 01/03, modificada por sus similares 02/05 y 09/05, por el siguiente:

"ANEXOI

REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE AYUDA MONETARIA PARA FINES ESPECÍFICOS

ARTÍCULO 1º.- Pueden otorgarse ayudas monetarias en dinero para fines específicos, que se rigen por lo establecido en las normas que reglamentan lo atinente a las que no se conceden para una afectación determinada en todo lo que no se oponga a lo aquí pautado.

ARTÍCULO 2º.- La ayuda monetaria puede otorgarse según los modos previstos en la reglamentación general o luego de la constitución, cuando la naturaleza de la adquisición lo haga posible y con los gastos a cargo del solicitante del beneficio, de un derecho real de prenda.

ARTÍCULO 3º.-Al solicitar la ayuda se debe presentar un presupuesto de los gastos que se piensan solventar con los fondos requeridos cuya suma total no debe ser inferior al importe neto que se percibiría por el otorgamiento de la misma.

ARTÍCULO 4°.- Sólo se puede solicitar una ayuda monetaria para fines específicos luego de transcurridos noventa días desde el otorgamiento de la última que de tal especie se le ha otorgado al peticionante.

ARTÍCULO 5°.- Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la percepción del importe del beneficio, el prestatario debe acreditar, mediante la presentación del comprobante correspondiente, del cual en el instituto se archiva una fotocopia allí autenticada, el empleo de los fondos recibidos para el destino oportunamente declarado.

ARTÍCULO 6°.- Cualquier mora en los pagos de un deudor prendario habilita al instituto, por ese solo hecho y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, a la ejecución de la garantía hasta el monto de lo adeudado.

ARTÍCULO 7°.- El instituto puede

exigir al beneficiario el pago anticipado del total de la ayuda monetaria para fines específicos y las demás obligaciones derivadas de ella en los supuestos previstos en la reglamentación general sobre ayudas monetarias y cuando no se dé cumplimiento en tiempo y forma a la promesa mencionada en el Artículo 5º".

Precisar que el requerimiento introducido por el Artículo 4º de la reglamentación aprobada por el artículo precedente para el acceso a ayudas monetarias para fines específicos no se exige para la primera de las de esta clase que cada potencial beneficiario solicite hasta el quince de febrero de dos mil siete.

RESOLUCIÓN "A" 023/06. 26-10-06: Aprobando la Memoria y Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Vigésimo Sexto Ejercicio Económico del I.C.U.N.E.R. (período 2005-2006). Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos los documentos mencionados para su conocimiento.

# EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS

RESOLUCIÓN 746/06. 28-09-06: Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Mariela SEGOVIA, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 747/06. 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Bromatología, Elina VILLARRUEL, el diploma con el título de Licenciada en Bromatología.

RESOLUCIÓN 748/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Gerardo NÚÑEZ, el diploma con el título de Técnico Superior en Tecnología de Alimentos.

RESOLUCIÓN 749/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de

la Fac. de Cs. de la Alimentación, Juan A. RUIZ DÍAZ, el diploma con el título de Ingeniero de Alimentos.

RESOLUCIÓN 750/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Diego PAGOLA, el diploma con el título de Ingeniero de Alimentos.

RESOLUCIÓN 751/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Daniel CAPODOGLIO, el diploma con el título de Ingeniero de Alimentos.

RESOLUCIÓN 752/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Gabriela GALLO, el diploma con el título de Ingeniera de Alimentos.

RESOLUCIÓN 753/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Horacio J. MARTÍNEZ, el diploma con el título de Profesor en Ciencias y Tecnologías.

RESOLUCIÓN 754/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Carlos VUARANT, el diploma con el título de Profesor en Ciencias y Tecnologías.

RESOLUCIÓN 755/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Silvana FORNERIS, el diploma con el título de Profesora en Ciencias y Tecnologías.

RESOLUCIÓN 756/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Alimentación, María del R. SIMONETTI, el diploma con el título de Profesora en Ciencias y Tecnologías.

RESOLUCIÓN 757/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Alimentación, Hilda ROUSSERIE, el diploma con el título de Profesora en Ciencias y Tecnologías.

RESOLUCIÓN 758/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Ana L. YANZI, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 759/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Evelyn JURI, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 760/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Marta DALINGER, el diploma con el título de Licenciada en Kinesiología y Fisiatría.

RESOLUCIÓN 761/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Carolina SOLIER, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 762/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Verónica MONTENEGRO, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 763/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Rosana GUARDINI, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 764/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Natalia VELA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 765/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Roxana MONTILLIA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 766/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Elvira FREITAS FERREIRA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 767/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Mary L. MONZÓN LLOBET, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 768/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Valeria GARCÍA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 769/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María E. CASTELLANO, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 770/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Maira Z. CORRALES AMUZ, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 771/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María E. NAVARRO, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 772/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Vanesa MARTÍNEZ, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 773/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Alba F. TORIGINO, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 774/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 775/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Laura CARABALLO, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 776/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Lorena BOBADILLA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 777/06 28-09-06.

Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Silvia MACHICOTTE, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 778/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Luciana ESCAYOLA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 779/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Lía J. RAMÍREZ, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 780/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María B. ESCOBAR, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 781/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Romina A. M. STRACK, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 782/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Mariana LABRIOLA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 783/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Romina CHARLES MENGEON, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 784/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Adriana RODRÍGUEZ, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 785/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Laura CATTANEO, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 786/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María Cecilia GONZÁLEZ, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 787/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Cynthia QUIJANO, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 788/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Karina PERCINCULA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 789/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Natalia CASANOVAS, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 790/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Andrea LICHTENWALD, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 791/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Anabella VERA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 792/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Anabella RAMÍREZ, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 793/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María V. GÓMEZ, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 794/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Andrea LIPOLI, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 795/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María Virginia VIGNOLA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 796/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Verónica RADICH, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 797/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Guillermina VIDAL, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 798/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María E. SAAVEDRA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 799/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María J. VIERA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 800/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Selva ZANADREA, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 801/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Iris MAYDANA ORTIZ, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN 802/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Ovidio HUERTA RODRÍGUEZ, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 803/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Adolfo DOMÍNGUEZ, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 804/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Cristian GALVEZMUÑOZ, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 805/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Walter AGUILAR, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 806/06 28-09-06.

Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Jorge GALARZA, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 807/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Leonardo MARTORELLO, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 808/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Gustavo TEMNIK, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 809/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Leandro RACCIATTI, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 810/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Daniel PÉREZ GALINDO, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 811/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Juan D. FERNÁNDEZ, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 812/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Marcelo ARRESEIGOR, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 813/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Daniel LANGE, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 814/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Jorge D. SOSA, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 815/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Jorge GUTIÉRREZ, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 816/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Carlos CORONEL, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 817/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Gustavo GÓMEZ, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 818/06 28-09-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, César ARANDIA, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 819/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Marcela PUMAR, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 820/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Florencia MIÑOS, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 821/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Sandra LAGOS, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 822/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Graciela SPENGLER, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 823/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María I. TORRESI, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 824/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Liliana HEREDIA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 825/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Mariana RIZZO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 826/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Lorena HECHINGER, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 827/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María L. PACCOT, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 828/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Alejandra Marcela VARGAS, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 829/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Susana RODRÍGUEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 830/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Lidia SOLARI, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 831/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Yolanda GONZÁLEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 832/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Luisa CARRO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 833/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Verónica BARREIRO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 834/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Alejandra SIERRA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 835/06 28-09-06.

Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Susana SPINELLI, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 836/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Sofía REYE, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 837/06 28-09-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Isabel GONZÁLEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 921/06 17-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Bromatología, Silvio REVERDITTO, el diploma con el título de Licenciado en Bromatología.

RESOLUCIÓN 922/06 17-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Bromatología, Julio C. TAFFAREL, el diploma con el título de Licenciado en Bromatología.

RESOLUCIÓN 923/06 17-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Bromatología, Jorgelina VERONESI, el diploma con el título de Licenciada en Nutrición.

RESOLUCIÓN 924/06 17-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Bromatología, Gabriel FREDDI, el diploma con el título de Licenciado en Bromatología.

RESOLUCIÓN 925/06 17-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Bromatología, Víctor VITASSE, el diploma con el título de Licenciado en Nutrición.

RESOLUCIÓN 926/06 17-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Bromatología, SMaría F. FABRELLO, el diploma con el título de Licenciado en Nutrición.

RESOLUCIÓN 927/06 17-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Bromatología, Jorge CARMODY, el diploma con el título de Licenciado en Nutrición.

RESOLUCIÓN 932/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Bromatología, Emma CISNEROS ETCHEVARRÍA, el diploma con el título de Licenciada en Bromatología.

RESOLUCIÓN 933/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Bromatología, Melisa RAFFART, el diploma con el título de Licenciado en Nutrición.

RESOLUCIÓN 934/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Bromatología, Pablo FABRE, el diploma con el título de Licenciado en Bromatología.

RESOLUCIÓN 935/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Melina FERNÁNDEZ, el diploma con el título de Técnica en Comunicación Social con orientación en Imagen.

RESOLUCIÓN 936/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Diana SHOJI, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN 937/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Educación, Gregorio GERMÁN, el diploma con el título de Posgrado Magister en Educación.

RESOLUCIÓN 938/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Graciela FARRE, el diploma con el título de Profesora en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 939/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, María P. PIERELLA, el diploma con el título de Posgrado Magister en Educación.

RESOLUCIÓN 940/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, María L. RODRÍGUEZ, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN 941/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Educación, Pablo CRUZ, el diploma con el título de Licenciado en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN 942/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Rosa SALINAS, el diploma con el título de Técnica en Comunicación Social con orientación en Redacción.

RESOLUCIÓN 943/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Verónica ODETTI, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN 944/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Maia ALALUF, el diploma con el título de Técnica en Comunicación Social con orientación en Audio.

RESOLUCIÓN 945/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Maia ALALUF, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN 946/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, Luciana BEYER DE CARLES, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN 947/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, María B. BEDRIÑÁN, el diploma con el título de Técnica en Comunicación Social con orientación en Gráfica.

RESOLUCIÓN 948/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Educación, María Gualdalupe BRIZIO, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN 949/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Bibiana FRIGGERI, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 950/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, María V. OJEDA JUANES, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 951/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Trabajo Social, César ANGELINO, el diploma con el título de Licenciado en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 952/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Romina GOIZUETA, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 953/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Isolina B. ROJAS, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 954/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Lorena DE ZAN, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 955/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Rosana KLUG, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 956/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Deolinda CABRERA, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 957/06 18-10-06.

Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Delfina REYNOSO, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 958/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, María L. GODOY, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 959/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Laura EBERHARDT, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 960/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Trabajo Social, Alicia PETRUCCI, el diploma con el título de Licenciada en Servicio Social.

RESOLUCIÓN 961/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, Claudia MANUCCI, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN 962/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. Económicas, Javier RABBIA, el diploma con el título de Contador Público.

RESOLUCIÓN 963/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. Económicas, Pablo GRIPPALDI, el diploma con el título de Contador Público.

RESOLUCIÓN 964/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, Raquel VARISCO, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN 965/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, Marta BADANO, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN 966/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, Gloria MUÑOZ, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN 967/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, Maricela SACKS, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN 968/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. Económicas, Juan G. MOLAS, el diploma con el título de Contador Público.

RESOLUCIÓN 969/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. Económicas, María L. LEIVA, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN 970/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. Económicas, Juan C. HARISPE, el diploma con el título de Contador Público.

RESOLUCIÓN 971/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Administración, Ana C. BALDI, el diploma con el título de Posgrado Especialista en Tributación para el Mercado Común del Sur.

RESOLUCIÓN 972/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Administración, Jorge DADI, el diploma con el título de Posgrado Especialista en Tributación para el Mercado Común del Sur.

RESOLUCIÓN 973/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Administración, Emilio DIONICIUS, el diploma con el título de Licenciado en Sistemas.

RESOLUCIÓN 974/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Administración, Ariel VALES, el diploma con el título de Programador de Sistemas.

RESOLUCIÓN 975/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Administración, Marcelo TSIORLANI, el diploma con el título de Programador de Sistemas.

RESOLUCIÓN 976/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Administración, Juan P. GONZÁLEZ RUSSO, el diploma con el título de Contador Público.

RESOLUCIÓN 977/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Administración, Cecilia AVERSA, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN 978/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. Agropecuarias, Martín GALLI, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN 979/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. Agropecuarias, Juan P. VERLIAC, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN 980/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Cs. Agropecuarias, Leonardo ZINO, el diploma con el título de Ingeniero Agrónomo.

RESOLUCIÓN 981/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Ingeniería, Carolina TABERNIG, el diploma con el título de Posgrado Magister en Ingeniería Biomédica.

RESOLUCIÓN 982/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Marcos CRES-PO, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 983/06 18-10-06. Expidiendo, a favor de la egresada de la Fac. de Ingeniería, María F. CANTERO, el diploma con el título de Bioingeniera.

RESOLUCIÓN 984/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Pablo KLER, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 985/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de

la Fac. de Ingeniería, Diego ROITMAN, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 986/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Germán SCHENGBER, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 987/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Adrián ARCE PEREA, el diploma con el título de Bioingeniero.

RESOLUCIÓN 988/06 18-10-06. Expidiendo, a favor del egresado de la Fac. de Ingeniería, Diego TOMASSI, el diploma con el título de Bioingeniero.

### FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE DOCENTE AUXILIAR ORDINARIO

| ASIGNATURA                                | CANTIDAD DE CARGOS | CATEGORIA                        |        |
|-------------------------------------------|--------------------|----------------------------------|--------|
| ECOLOGIA DE LOS SISTEMAS<br>AGROPECUARIOS | UN (1)             | JEFE DE<br>TRABAJOS<br>PRACTICOS | SIMPLE |

**INSCRIPCIÓN:** Desde el 6 de diciembre de 2006 y hasta el 20 de diciembre de 2006 inclusive, en el horario de 14:00 a 18:00 hs. en la Dirección Ara Académica.

**CIERRE DE INSCRIPCION:** 20/12/2006 a las 18:00 hs.

**LUGAR DE RECEPCION, ATENCION E INFORMES:** Facultad de Ciencias agropecuarias (U.N.E.R.)

Ruta 11 Km. 10 1/2

Dirección Area Académica en el horario de 14:00 a 18:00 hs.

Teléfono: 0343-4975-075 - Interno 116.

### NOTA

1- Las resoluciones que contengan anexos que no se publican en el Boletín Oficial, deberán ser consultadas por los interesados, de acuerdo a su origen en: el Departamento Despacho de la Secretaría de Consejo Superior, Departamento Despacho de la Secretaría General, ambos

#### **CONSEJEROS SUPERIORES**

#### Decanos:

Ing. Gabriel Villanova (Agropecuarias)

Cr. Miguel A. FERNANDEZ (Administración)

Ing. Hugo Cives (Alimentación) Lic. María Laura MENDEZ (Educación)

Méd. Jorge PEPE (Salud)

Cr. Eduardo MUANI (Económicas) Ing. César OSELLA (Ingeniería) Lic. Sandra ARITO (Trabajo Social)

Lic. María C. MECHIORI (Bromatología)

#### Docentes:

Lic. Alicia LOPRESTI (Bromato-

Lic. Élías STANG(Agropecuarias) Cr. Carlos GUITAR (Administración)

Ing. Jorge GERARD (Alimentos) Lic. Mirta GIACAGLIA (Educación) Prof. María T. RODRÍGUEZ (Salud)

Lic. Néstor DOMÍNGUEZ (Económicas)

Ing. Mauricio FRIEDRICH (Ingenie-ría)

Lic. Susana CAZZANIGA (Trabajo Social)

#### \*Graduados:

T.S.T.A Gladys BLANC (Alimentos)

Ing. Mario DOCE PESTUGGIA (Agropecuarias)

(Agropecuarias) Lic. Angelina SCHMIDT (Broma-

tología) Cr. Jorge CARRAZCO (Administración)

Lic. Angelina María SCHMIDT (Bromatología)

Lic. Gustavo PAPILI (Trabajo Social)

Cr. Marcelo HADDAD (Económicas)

#### \*Estudiantes:

Pablo FELIZIA (Educación) Ana A. GRAS (Bromatología) Pablo LANDÓI (Educación) José BIURRUN MANRESA (Ingeniería)

Edgardo RUIZ DÍAZ (Administración)

Daniel CAPODOGLIO (Alimentos) Gonzalo TENTOR (Agropecuarias)

### \* Personal Administrativo y de Servicios:

Sra. Analía GONZÁLEZ (Económicas)

\* NOTA: la indicación de las sedes se efectúa para determinar el lugar de recepción de la documentación correspondiente a cada uno de los consejeros.